

IV° Cumbre Ordinaria de la UNASUR: sin Secretario General y con Compromiso Democrático

Por M. Alejandra Racovschik¹

En el marco de la **IV° Cumbre Ordinaria de la Unión de Naciones Suramericanas** (UNASUR), el pasado 26 de noviembre Ecuador entregó la *Presidencia Pro Tempore* (PPT) del organismo a Guyana.

En esta oportunidad, la cumbre se centró en la **elección de un nuevo secretario general** y en la **adopción de una cláusula democrática** para la región.

La reunión en la capital guyanesa, Georgetown, se inició con un minuto de silencio en recuerdo al ex presidente argentino **Néstor Kirchner**, el primer secretario general de UNASUR fallecido el 27 de octubre pasado.

Ante la presencia de los presidentes de Argentina, Brasil, Surinam, Guyana, Venezuela, Colombia y Paraguay y los cancilleres de Bolivia, Chile, Perú y Uruguay, el presidente ecuatoriano, **Rafael Correa**, pasó informe y realizó un balance de su gestión frente a la PPT del organismo regional y transfirió el mando a su par de Guyana, Bharrat Jagdeo, siguiendo el orden alfabético de los países miembros.

Respecto a quien sucederá en el cargo de Secretario General a Néstor Kirchner, los mandatarios no lograron ponerse de acuerdo y en cambio se informó que se aprovechará la próxima Cumbre Iberoamericana que se celebrará en nuestro país los días 3 y 4 de diciembre en la ciudad de Mar del Plata para hablar sobre la elección.

En cuanto a los posibles candidatos, los únicos nombres que han circulado hasta ahora son el del presidente de Brasil, **Luiz Inácio Lula da Silva**, que dejará el cargo el 1° de enero, y los de los ex mandatarios **Michelle Bachelet** y **Tabaré Vázquez**, de Chile y Uruguay, respectivamente.

Sin embargo, ninguno de estos nombres parece perfilarse como el sucesor de Kirchner: Bachelet asumió en septiembre un alto cargo en la ONU, con lo que en principio está descartada, mientras que los asesores de Lula han dicho que no le interesa el puesto. Por su parte, Tabaré Vázquez no se ha pronunciado sobre el tema.

En este contexto, el gobierno de Ecuador señaló que si los doce países miembros no encuentran a un ex presidente para el cargo, en principio buscarán a un antiguo canciller. Vale destacar que cuando la UNASUR cuente con sede permanente de la secretaría general, quien sea designado para ejercer ese cargo tendrá que mudarse a Ecuador para asumir dicha responsabilidad.

En relación a este tema, en el encuentro también se decidió, por unanimidad, nombrar a la sede permanente del organismo en Quito (Ecuador) como “Néstor Kirchner”, en homenaje al primer –y hasta ahora único- secretario general del organismo.

¹ Licenciada en Relaciones Internacionales (UM), estudios de posgrado en Integración Latinoamericana (UNTREF). Investigadora y docente del Programa de Estado y Políticas Públicas de FLACSO.

Respaldo de la UNASUR a la democracia y la soberanía

El segundo tema que acaparó la reunión fue la aprobación del **Protocolo sobre Compromiso Democrático**² en el cual se establece la “cláusula democrática” para prevenir ataques contra el orden institucional en los países miembros.

La disposición plasma por escrito y de forma permanente las sanciones que el grupo anunció en una reunión de emergencia en Buenos Aires en la madrugada del 1º de octubre, en respuesta a la sublevación que tuvo lugar en Ecuador, un día antes.

Según lo acordado, el Protocolo “se aplicará en caso de ruptura o amenaza de ruptura del orden democrático” e implica la convocatoria a un plenario extraordinario de Jefes de Estado o del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores. Esa convocatoria podrá realizarse por parte de la PPT “de oficio, a solicitud del Estado afectado o a petición de otro Estado miembro de la UNASUR”.

En esa oportunidad se decidirán “la naturaleza y el alcance de las medidas a ser aplicadas”. Las posibilidades van desde la suspensión dentro del organismo regional hasta llegar al cierre parcial o total de las fronteras, suspensión del tráfico marítimo y aéreo y del comercio, las comunicaciones y la provisión de energía y servicios.

Paralelamente se iniciarán “gestiones diplomáticas para promover el restablecimiento de la democracia en el país afectado”. Asimismo, como el Protocolo formará parte del tratado constitutivo, requiere de la aprobación parlamentaria de nueve de los doce miembros para entrar en vigencia.

El presidente **Hugo Chávez** se refirió al documento como "un protocolo de apoyo a la democracia y de ataque a los golpes de Estado y movimientos desestabilizadores que siguen siendo una amenaza para la región, y sobre todo para Bolivia, Ecuador y Venezuela".

Otro hecho destacado fue la aprobación de la **Declaración de cooperación sobre el tránsito relevante de buques con destino en las Islas del Atlántico Sur**³ a través de la cual los países miembros se comprometen a adoptar “todas las medidas susceptibles de ser reglamentadas para impedir el ingreso a sus puertos de los buques que enarbolan la bandera ilegal de las Islas Malvinas”.

La decisión también implica que los gobiernos de la UNASUR informaran a la Argentina sobre el movimiento de buques hidrocarburíferos que se dirijan a las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur.

²Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de UNASUR sobre Compromiso con la Democracia: <http://www.telam.com.ar/vernota.php?tipo=N&dis=1&sec=1&idPub=204751&id=388685&idnota=388685>

Fuente: Télam.

³Declaración de cooperación sobre el tránsito relevante de buques con destino en las Islas del Atlántico Sur:

<http://www.telam.com.ar/vernota.php?tipo=N&dis=1&sec=1&idPub=204751&id=388701&idnota=388701>

Fuente: Télam.

Este documento es el resultado del fuerte respaldo que ha recibido la Argentina de parte de todos los países de la UNASUR en relación a su reclamo por las islas Malvinas.

El futuro de la UNASUR

La asunción de Guyana frente a la PPT de la UNASUR tendrá numerosos desafíos a lo largo de su gestión: uno de los temas principales – y más difíciles - que se deberá encarar es el presupuestario, ya que desde el momento en que comience a funcionar la sede permanente de la Secretaría General, los Estados deberán aportar financiamiento para el funcionamiento de la misma, además de los grupos de trabajo y otras iniciativas que se planean a futuro, como ser el Banco del Sur.

Otra cuestión a la que deberá atender el nuevo gobierno a cargo de la PPT es la definición de la estructura definitiva de la organización.

En este sentido, cabe destacar que la UNASUR se encuentra a un paso de alcanzar su status legal y personalidad jurídica internacional, lo cual sucederá cuando el Senado uruguayo finalmente apruebe el Estatuto Constitutivo del organismo, convirtiéndose de esta manera en el noveno país en ratificarlo (de los doce Estados miembros).

De esta manera, el tratado sólo quedará pendiente de tratamiento en Colombia, Paraguay y Brasil (donde se ha visto demorado por las recientes elecciones presidenciales).

El hecho de contar con **personalidad jurídica**, le permitirá a la UNASUR ser reconocida en el plano internacional lo cual implica, entre otras cosas, tener la capacidad de firmar tratados internacionales con otros organismos o países y acuerdos de sedes con los países miembros, solicitar créditos para poner en ejecución diversas obras, ser receptor de fondos de cooperación, además de contraer otros derechos y obligaciones como sujeto del derecho internacional público.

En cuanto al funcionamiento de los diferentes **Consejos sectoriales de la UNASUR**, inicialmente el hecho de ejercer la PPT del organismo implicaba encabezar también las tareas de los mismos, sin embargo, previendo seguramente que se trataba de una responsabilidad demasiado grande para Guyana, los Estados decidieron asignar la presidencia de cada uno de esos consejos a un país para que se encargue del seguimiento, en un esquema que ayuda a darle continuidad al trabajo en conjunto. En el reparto, Argentina se quedó con la titularidad del Consejo de Economía y Finanzas, mientras que el de Energía lo ocupará Venezuela y el de Infraestructura, Brasil.

La Cumbre tuvo su “broche de oro” cuando el presidente colombiano, **Juan Manuel Santos** y **Rafael Correa** anunciaron conjuntamente el restablecimiento pleno de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Recordemos que el gobierno de Ecuador había roto las relaciones en 2008, después de que Colombia bombardeara un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en territorio ecuatoriano, lo cual se consideró una violación de su soberanía.

Finalmente se celebró una cena en homenaje al presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, quien se despidió de la UNASUR en esta que fue su última cumbre del organismo puesto que deja la presidencia de su país el 1° de enero próximo.

Por el momento, no se prevé la realización de una nueva reunión pero si se espera, como fue anticipado, iniciar las conversaciones para la designación del futuro Secretario General de la UNASUR en el marco de la Cumbre Iberoamericana que se celebrará próximamente en nuestro país.